

Acta. N.º 110

Sesión ordinaria del Congreso Pleno del 11 de Octubre de 1912.

Presididos por el Sr. Dr. Don General P. Córdova, se instalaron a las cuatro y media de la tarde, el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados Sr. Don Julio E. Fernández; los Senadores Sres: Sr. Arequi, Albornoz, Balarino, Cueva, Cárdenas, Dávalos, Espinosa Vicente, Espinosa Carlos, Game, Intiago, Tizer, Benabenera, Pardo, Ferrano, Carbajo, Valdivieso Benigno, Valdivieso José Miguel, Vascones, Vela y Velásquez, los Diputados Sres: Aguilar, Alvarez, Arcos, Borrero, Cabrera de Vaca, Calisto M. Cervantes, Córdova C., Donoso Cobo, Buenas Giter, Campuzuelo V., Escudero, Game, González Positelo, González Manuel A., Jaramillo Alvarado, Jaramillo Avilés, Larrea Ch., Ledezma, Monje, Montesinos, Mosquera Noa, Pérez, Palacios, Paz, Pardo, Ruiz, Paredes, Santos Alarcón, Sevilla, Vega y Valencia y el infrascripto Oficial Mayor por continuar enfermo el Sr. Secretario.

Previa lectura, aprobóse el acta de la sesión ordinaria anterior, correspondiente al 8 de los que decurren.

A petición del Senador Sr. Arequi, la Secretaría dió cuenta de haber recibido un telegrama del Sr. Dr. Honorato Vázquez, en el que se excusa de aceptar el cargo de Ministro Jefe de la Corte Suprema para el que lo eligiera la presente Legislatura. Lido dicho telegrama, el Sr.

Expusosa Carlos opinó en el sentido de que para resolver en orden a la excusa contenido en él, era preciso que fuera ratificada por correo; y la Presidencia dispuso, a su vez, que se la reservara para tratar de ella, posteriormente, o sea, después de que se efectúen las elecciones de Ministros Fiscales para las Cortes Superiores de Cuenca y Riobamba, que se hallaban pendientes.

Con tal objeto, pasaron a ocupar sus puestos los Escritadores Ptes. Albornoz y Domingo Cobo, Velásquez y Ruiz, este último designado por la Presidencia en reemplazo del Sr. Cola Carbo que no concurre a esta sesión.

Recogidas las votaciones para Ministro Fiscal de la Corte de Cuenca, y hecho el escrutinio del caso, el resultado fue el siguiente:

Por el Sr. Dr. Miguel M. Corral	29	votos
" " " " Alfonso M. Borrero	17	"
" " " " Aurelio Bayas (padre)	4	"
" " " " Moisés Alcaza	1	"
" " " " Octavio Cordero Palacios	1	"
En blanco	1	"

Por cuanto el Sr. Dr. Corral hubo obtenido la mayoría absoluta de votos, el Congreso lo declaró legalmente electo.

En este momento se incorporaron a la sesión el Senador Sr. Villamar y los Diputados Ptes. Torres, Cesari y Vela.

Practicada la elección de Ministro Fiscal para la Corte de Riobamba, obtúvose:

Por el Sr. Dr. Manuel del C. Pachano	32	votos
" " " " Florencio Saredes	17	"

496
Por el Sr. Dr. Francisco J. Vallejo 8 votos.
Como la mayoría absoluta de votos favoreció al Sr. Dr. Pachano, declaróse elegido legalmente.

El Sr. Dr. Balarezo: Creo que sería oportuno considerar la excusa del Sr. Dr. Vázquez, a fin de integrar cuanto antes el personal de la Corte Suprema. En verdad es muy sensible que el Sr. Vázquez no acepte el cargo, pero esta su resolución era ya conocida, mediante un telegrama particular que nos dirigió a algunos de sus amigos, quienes nos felicitaron cuando se le eligió. Siendo pues, evidente el hecho de su excusa, estaría de más exigir que la presente nos medio de oficio; basta en mi concepto, el telegrama que se ha leído.

El Sr. Sr. Sáez:
El Congreso no puede resolver nada acerca de la excusa del Sr. Dr. Vázquez, en tanto no confirme por oficio su telegrama, ya que nadie ignora que un parte telegráfico no presta fe, y en el caso de que se trata debemos esperar la ratificación con tanto mayor motivo cuanto que el mismo Sr. Dr. Vázquez ofrece hacerlo.

El Sr. Dr. Vela: Es necesaria la ratificación de un telegrama cuando su contenido no merezca entero crédito, es decir, cuando suscite alguna duda al respecto, duda que no cabe en el asunto que nos ocupa, por que además del telegrama dirigido a la Cámara, el Sr. Presidente de la República y yo hemos recibidos también iguales partes.

El Sr. Dr. Tjor se publicó, diciendo: Para los actos oficiales

es indispensable que un documento sea auténtico, y un telegrama no lo es, no puede serlo.

Cerrado el debate, el Congreso aceptó la renuncia cuestionada. Entonces el mismo Sr. Dr. Páez pidió que la elección se aplazara para mañana.

El Sr. Dr. Balazuelo, con apoyo del Diputado Sr. Dr. Santos formó la siguiente moción, que fue aprobada: "Procedase en la sesión de hoy a la elección de Ministro Jefe de la Corte Suprema, en reemplazo del Sr. Dr. Viquez, cuya excusa acaba de ser aceptada".

En consecuencia, se recogió la votación, y el resultado del escrutinio fue como sigue:

Por el Sr. Dr. Don	Alfonso E. Fernández	36 votos
" " " " " "	Pablo A. Vascones	9 " "
" " " " " "	Manuel E. Escudero	6 " "
" " " " " "	Rafael M. Arizaga	1 " "
" " " " " "	José M. Bustamante	1 " "
" " " " " "	Victor M. Tenaherrera	1 " "
" " " " " "	Modesto A. Tenaherrera	1 " "
En blanco		1 " "

Mendiando al resultado anterior, el Congreso declaró legalmente electo al Sr. Dr. Fernández, quien dijo: Cumplíame representar al H. Congreso mi más profundo reconocimiento por el alto e inmerecido honor que se ha servido dispensarme. Si acepto o no el cargo lo diré cuando el nombramiento llene los requisitos legales.

Antes de que se verifique la elección última se reti-

si de la Cámara el Senador Dr. Vasconez.
Terminó la sesión.

El Presidente.

Alfonso

El Oficial Mayor.
M. C. Jauri

Acta N^o 111
Sesión ordinaria del Congreso Pleno del 15 de Octubre de 1912.

Bajo la Presidencia del Sr. Dr. Dn. Alfredo Baquerizo Moreno, se instaló, a las tres de la tarde, con asistencia de los S^{res} Senadores: Arcequi, Albornoz, Balarezo, Córdova, Cuerva, Cardenas, Davalos, Espinosa Vicente, Espinosa Carlos, Gamé, Gómez de la Torre, Intriago, Paz, Palacios, Peñaheñesa, Torro, Ferrero, Camacho, Vello, Valdivieso